

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESQUINAD CIA. LTDA.

Inicia la Grabación, En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito, el día martes **28 de Julio del 2020**, a las 16h00, en el inmueble situado en las calles Chimborazo y Pampite, previa convocatoria realizada por correo electrónico a cada socio de conformidad con el estatuto de la Compañía, se reúnen las siguientes personas:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	55.10	Paola de Reina
Susana Holguin	10.95	Fernando Espinosa
Rudolf Purtschert	3.82	Amanda Purtschert
TOTAL	69.87%	

Se forma la lista de los asistentes y constata el quórum estatutario, la Junta General Ordinaria se reúne bajo la dirección del Ing. Miguel Samaniego A. en calidad de Gerente General, actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Paola de Reina, dejamos constancia que los socios María Sol Garaicoa, Cristina Holguin en representación del Fideicomiso CH y Fernando Garcés, informan que no se han podido unir a la Junta debido a que en Cumbayá hubo un problema de Internet.

De acuerdo a la convocatoria se reúnen, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Resolver sobre la forma y el reparto de las utilidades.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
5. Nombramiento del Gerente de la Compañía.
6. Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2020.

Se da inicio a la sesión:

1.- Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Gerente General solicita a los socios presentes que una vez se ha enviado todos los informes se confirme si existe alguna inquietud se la exprese.

Se pronuncia el ingeniero Fernando Espinosa, representante de Susana Holguin quien menciona que ha recibido toda la información oportunamente, por tal motivo no cree necesaria la lectura del informe del Gerente y mociona se proceda a la votación.

Luego de una discusión y debate, todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 Ley de compañías. Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES %	VOTACION
Danielle Elie	55.10	A favor
Susana Holguín	10,95	A favor
Rudolf Purtschert	3,82	A favor
TOTAL	69.87	A Favor

Se realiza el conteo de votos, obteniendo el 69.87 % de votos a favor, por lo que los socios aprueban la moción presentada por mayoría y en consecuencia resuelven:

1.1 Se aprueba el informe del Gerente General del año 2019.

El Ingeniero Miguel Samaniego solicita se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Ingeniero Fernando Espinosa consulta si el total de ingresos presupuestados se cumplieron o se obtuvo una diferencia es importante.

Miguel Samaniego explica que el año 2019, se cumplieron los valores presupuestados.

El señor Gerente deja constancia de que a través de la administración se han logrado gestionar varios arriendos en los locales los mismos que permitieron alcanzar los ingresos presupuestados.

Se solicita a los socios se confirme si tienen alguna pregunta sobre los estados financieros, los mismos que fueron entregados oportunamente para la revisión.

Luego de una discusión y debate, todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 Ley de compañías. Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES %	VOTACION
Danielle Elie	55.10	A favor
Susana Holguín	10,95	A favor
Rudolf Purtschert	3,82	A favor
TOTAL	69.87	A Favor

M.

Se realiza el conteo de votos, según el Art. 8 del estatuto las abstenciones y los votos en blanco se suman a la mayoría obteniendo el 69.87% de votos a favor, por lo que los socios aprueban la moción presentada por mayoría y en consecuencia resuelven:

2.1 Los socios aprueban los Estados Financieros de la Compañía del 2019.

Conforme la convocatoria se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Resolver sobre la forma y el reparto de las utilidades.

El resultado del ejercicio 2019 es una pérdida \$32.91. El señor Gerente General mociona que dicho valor se envíe a pérdidas acumuladas.

Luego de una discusión y debate, todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 de la Ley de compañías. Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

NOMBRE SOCIO	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	55.10	A favor
María Sol Garaicoa	10.95	A favor
Rudolf Purtschert	3.82	A favor
TOTAL	69.87%	

Se realiza el conteo de votos, obteniendo el 69.87 % de votos a favor, por lo que los socios aprueban la moción presentada por mayoría y en consecuencia resuelven:

3.1 Los socios aprueban lo informado por el señor Gerente General y el resultado del ejercicio será registrado en la cuenta pérdidas acumuladas.

Conforme la convocatoria los socios proceden a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Nombramiento de Presidente de la Compañía.

Interviene el ingeniero Miguel Samaniego, quién mociona que debido a la crisis sanitaria se continúe con las mismas dignidades para dar continuidad a la gestión.

Debido a que no se encuentra presente el Ingeniero Fernando Garcés, se solicita al ingeniero Fernando Espinosa que acepte el cargo de Presidente de la compañía.

Luego de una discusión y debate, todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 Ley de compañías. Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	55.10	A favor
Susana Holguín	10.95	Abstención
Rudolf Purtschert	3.82	A favor
TOTAL	58.92%	

Se realiza el conteo de votos, según el Art. 8 del estatuto las abstenciones y los votos en blanco se suman a la mayoría obteniendo el 58.92 % de votos a favor, por lo que los socios aprueban la moción presentada por mayoría y en consecuencia resuelven:

4.1 Los socios aprueban la moción y nombran al ingeniero Fernando Espinosa Holguín Presidente de la compañía por el período de 4 años.

4.2 Autorizan al Dr. Pablo Espinosa, abogado de la compañía, para inscripción de los mismos en el Registro Mercantil de Quito y demás procesos necesarios para su vigencia.

5. Nombramiento Gerente General de la Compañía.

Los socios presentes concuerdan que el cargo del Gerente General se mantenga en la persona del Ingeniero Miguel Samaniego.

Luego de una discusión y debate, todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 Ley de compañías. Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	55.10	A favor
Susana Holguín	10.95	A favor
Rudolf Purtschert	3.82	A favor
TOTAL	69.87%	

Se realiza el conteo de votos, según el Art. 8 del estatuto las abstenciones y los votos en blanco se suman a la mayoría obteniendo el 69.87 % de votos a favor.

favor, por lo que los socios aprueban la moción presentada por mayoría y en consecuencia resuelven:

5.1 Los socios aprueban la moción y nombran al ingeniero Miguel Francisco Samaniego Andrade, Gerente General de la compañía por el período de 4 años.

5.2 Autorizan al Dr. Pablo Espinosa, abogado de la compañía, para inscripción de los mismos en el Registro Mercantil de Quito y demás procesos necesarios para su vigencia.

6.- Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2020.

Se menciona a los presentes que se ha realizado un presupuesto con la realidad de la crisis sanitaria.

Miguel Samaniego explica las medidas que se han tomado con el objetivo de apoyar a los locales y procurar que se mantengan todos los locales.

Los meses de Abril y Mayo no se cobró el canon de arriendo.

Los meses de Junio, Julio y Agosto se realizará un descuento del 30%, los siguientes meses se revisará en función de la realidad del país.

Se explica que al tener locales desocupados tenemos inconvenientes de doble lado ya que dejamos de recibir el arriendo pero tendríamos que pagar un valor de condominio por locales que estén sin ocupación.

Se menciona que uno de los ingresos que aportan a nuestro presupuesto es el rubro por parqueaderos, dicho valor se ha visto fuertemente afectado, por los pocos visitantes que tenemos.

Proyectamos una pérdida de \$34.000 aproximadamente, se ha considerado el pago del 5% de intereses por la deuda que la compañía mantiene con nuestros socios, dicho valor deberá ser revisado si las condiciones en cuanto arriendos varía de manera importante y nos vemos obligados a bajar el porcentaje de pago de intereses.

Debido a la crisis sanitaria el flujo de la compañía se ha visto afectado por la dificultad en la cobranza de los arriendos de los locales y tendríamos que analizar las condiciones de pago de las obligaciones a nuestros socios, si llegase el caso el señor Gerente General se comunicará con los socios y propondrá la forma de pago.

El ingeniero Fernando Espinosa consulta sobre la obligatoriedad de la Auditoría Externa, Miguel Samaniego explica que el monto de los activos nos obliga a la contratación de este servicio.

El ingeniero Miguel Samaniego explica la información sobre el pago de capital que hemos venido realizando.

Luego de una discusión y debate, todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 Ley de compañías. Los socios, de viva voz ejercen su derecho a voto:

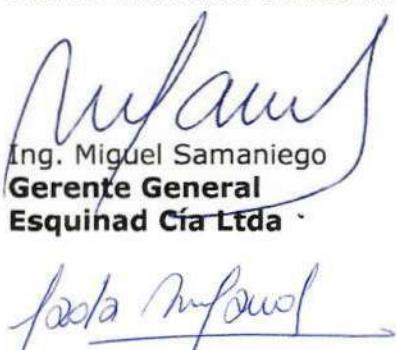
NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	55.10	A favor
Susana Holguin	10.95	A favor
Rudolf Purtschert	3.82	A favor
TOTAL	69.87%	

Se realiza el conteo de votos, según el Art. 8 del estatuto las abstenciones y los votos en blanco se suman a la mayoría obteniendo el 69.87 % de votos a favor, por lo que los socios aprueban la moción presentada por mayoría y en consecuencia resuelven:

6.1 Los socios aprueban el presupuesto presentado para el año 2020.

Siendo las 17h00 el ingeniero Miguel Samaniego da por terminada la sesión.

Misma que fue grabada conforme lo ordenan los reglamentos vigentes, de lo cual se transcribe un resumen. Para constancia de lo actuado firman:


Ing. Miguel Samaniego
Gerente General
Esquinad Cía Ltda


Sra. Paola de Reina
Secretaria Ad-hoc.